

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 15

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha de informe: 3 de junio de 2022.

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Proceso de Gestión Interinstitucional

Dependencia líder del proceso: Dirección de Gestión Interinstitucional

Servidor responsable del proceso: Aura Helena Acevedo Vargas

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018.

Fecha de auditoría: 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo de 2022

Equipo Auditor: Auditor Leonor Yesmi Herrera Abril

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 45001:2018.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

inicia con la reunión de apertura, la ejecución de la auditoria de acuerdo los criterios definidos y concluye con la reunión de cierre y el seguimiento a los planes de mejoramiento por parte del auditor.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITORIA

- Dificultad para cumplir con el programa de auditoría en los tiempos establecidos por falta de asistencia
- Dificultad para acceder a las fuentes de información del proceso
- Fallas en la conectividad para poder realizar la ejecución de la auditoria a través de Microsoft Teams

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 15

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimientos y demás instrumentos asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (El corte de la información documentada a auditar es del 01 de julio de 2021 a la fecha del año 2022).

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA NORMA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

En el proceso de Gestión Interinstitucional se cumple con los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 y los estándares de la Resolución 312 de 2019, se evidencia que sigue los parámetros dictados por la Entidad para dar cumplimiento a los requisitos del capítulo 4 Contexto de la Organización.

Según se evidencia durante la auditoria por pantalla compartida y acopio de pantallazos, se cuenta con la comprensión de la organización del contexto (numeral 4.1), las necesidades y expectativas de las partes interesadas (numeral 4.2), el alcance (numeral 4.3) y en general el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. De igual manera se conoce la ruta y publicación de la documentación relacionada con el Sistema que se encuentra publicada en la página de la Entidad.

Frente al numeral 4.2. de la norma, se evidencia conocimiento sobre la ruta para acceder a la matriz de partes interesadas publicada a la fecha. Adicionalmente, se encuentra que el proceso ha realizado aportes frente a la mencionada matriz, lo cual se constata mediante acta del 07 de abril de 2022, cuyo objetivo fue la actualización del formato de partes interesadas del proceso de Gestión Interinstitucional, en el cual se brindaron lineamientos sobre los aspectos a tener en cuenta para su diligenciamiento, también se evidencia mediante correo del 12 de abril de 2022 que los aportes se remitieron a la Oficina Asesora de Planeación y se encuentra en validación.

Mediante correo del 27 de abril de 2022, se evidencia socialización de la matriz de identificación de peligros y riesgos con la información del riesgo Biomecánico asociado al proceso, recomendación de realizar pausas activas y las publicaciones en SUMA en relación con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Frente al numeral 4.4. se evidencia la socialización de los temas relacionados con el Sistema mediante capacitación documentada en el acta del 4 de abril de 2022, de igual manera se utilizan medios de comunicación tales como SUMA y correos electrónicos, según lo verificado en pantalla compartida en el correo del 26 y 27 de abril de 2022 a los equipos de las subdirecciones Nacionales Territoriales y SNARIV. También se evidencia listado de

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 15

asistencia (pendiente elaboración de acta) del pasado viernes 29 de abril, en el que se capacitó a 33 personas.

Por parte del líder del proceso aseguran que todos los integrantes del equipo conozcan la información y participen en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual se constata a través de: (i) pantallazo en el que se recuerda a los funcionarios y contratistas sobre la importancia de participar en las actividades propuestas por la Entidad a través de SUMA incluidas las de participación de los equipos de brigadistas y miembros del COPASST, según se constata en la entrevista de la auditoría, (ii) reuniones en las que se recuerda que en la Intranet se encuentra la información documentada del Sistema

Finalmente, se evidencia distribución de roles y responsabilidades mediante nombramiento de los enlaces de los Sistemas en cada dependencia del Proceso de Gestión Interinstitucional, soporte acta del 4 de febrero de 2022.

En conclusión, se encuentra cumplimiento frente a la comprensión de la organización y de su contexto, comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas y determinación del alcance del sistema de gestión de la SST.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Se evidencia que el proceso de Gestión Interinstitucional cumple los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5 Liderazgo de la ISO 45001:2018 en los aspectos de liderazgo y compromiso.

Frente al numeral 5.1. de la norma, en relación con el liderazgo y participación de los trabajadores, se evidencia el interés por parte de los líderes para asegurar el bienestar de todo el equipo, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Se evidencian estrategias para la socialización de los aspectos relacionados en la implementación y madurez del Sistema, entre ellas se encuentra que la directora de Gestión Interinstitucional remite correo recordando la importancia de realización de los cursos programados por Talento Humano, esto se constata mediante pantalla compartida en el correo del 26 de abril del 2022. Adicionalmente, se indica la importancia sobre la realización de las pausas activas por el riesgo mecánico que se presenta al realizar las funciones o las actividades del proceso. Según lo evidenciado en la entrevista de la auditoría, todo el equipo es presto a participar.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 15

2. El equipo del proceso se asegura tener la información documentada de primera mano.
3. Se conocen las normas de seguridad, se cuenta con un equipo de brigadistas que se capacitan y generan un apoyo importante en la implementación y apropiación del sistema.
4. Se fomenta por parte de los líderes, el kit de apoyo entre compañeros, auto cuidado en pandemia y el cumplimiento de las directrices dictadas por el Gobierno Nacional y la Entidad.
5. Se evidencia la participación en la jornada estratégica y cuidado emocional, lo cual se constata mediante registro fotográfico.

En el proceso se identifica la participación en el COPASST con dos representantes de los trabajadores y dos delegadas de la Dirección y se evidencia el conocimiento sobre el contenido de la Resolución número 0339, esto se constata en pantalla compartida con la Resolución 00164 del 12 de marzo de 2021.

Frente al numeral 5.2, se conoce la política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se conoce su ubicación y publicación en la página de la Entidad, lo cual fue socializado en capacitación según entrevista de auditoría, se aplica el cumplimiento de las directrices y se participa en las actividades programadas en torno al Sistema. El equipo de Gestión Interinstitucional tiene clara la responsabilidad de todos los trabajadores y contratistas de la Entidad para aplicar la política de Talento Humano como líder del sistema.

Según entrevista, para la directora desde su liderazgo es muy importante mantener una comunicación asertiva, asegurando que las personas en los diferentes equipos tengan una comunicación, fluida, que no se sientan restringidos y que sientan que puede haber realmente buena relación entre todos los integrantes del equipo. Igualmente, según la Directora, el hecho de designar líderes en los sistemas permite que las personas participen en el equipo de brigadistas, en simulacros y en actividades programadas para contribuir a la madurez del Sistema. En general, considera que son suficientes los espacios en los que el equipo puede participar, los cuales son reforzados en la retroalimentación que realizan las personas designadas en reuniones de equipo. También se evidencia liderazgo con el acompañamiento de todo el ejercicio con la utilización de medios como el chat, para conocer cómo se encuentran las personas.

Se conoce la forma de elección del COPASST e indican que la información y convocatoria se realiza mediante el aplicativo SUMA, conocen los miembros del COPASST y como ya se manifestó anteriormente el proceso de Gestión Interinstitucional cuenta con dos representantes de los trabajadores y dos de la Dirección.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 15

En cuanto al numeral 5.4, se evidencia que la Entidad ha realizado convocatorias para asegurar la participación de los trabajadores en las diferentes actividades frente a la conformación del equipo de brigadistas y del COPASST, en cuyo caso, por entrevista de la auditoria se conoce que cada dos (2) años se lanzan las inscripciones a través de SUMA, se postulan las duplas y se realiza la elección en toda la Unidad. Según indica el proceso, adicional a lo ya mencionado, la participación de los trabajadores se asegura mediante el otorgamiento de permisos y motivación para la participación en las actividades que se convocan. Se evidencia el apasionamiento por parte de algunos miembros del equipo frente al tema de la participación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Según se indaga en entrevista de auditoría, no se han presentado quejas por parte de los trabajadores del proceso de gestión Interinstitucional.

En conclusión, se evidencia el cumplimiento de los siguientes aspectos: (i) al interior del proceso se aplican medidas de seguridad y salud en el trabajo, las condiciones medioambiente laboral son buenas; (ii) se siguen las directrices y actividades programadas por Talento humano; (iii) se participa en actividades de sensibilización; (iv) se siguen las recomendaciones de bioseguridad y se dan recomendaciones sobre el autocuidado. (v) se conoce la política de SST y el equipo participó en la Sensibilización SIG - Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - ISO 45001:2018.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Se evidencia que el proceso de Gestión Interinstitucional cumple los requisitos del Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6. Art 2.2.4.6.17 Planificación del SG SST, Art 2.2.4.6.26 Gestión del cambio y estándares de la Resolución 312 de 2019.

Frente al numeral 6.1 de la norma ISO 45001:2018 acciones para abordar riesgos y oportunidades, en el proceso no se han materializado los riesgos asociados, pero se conoce la matriz de peligros, su ubicación y evaluación, esto se constata mediante pantallazo, así mismo se evidencia que se encuentran apropiados los requisitos legales, en los planes de emergencia se relacionan las normas que a su vez se encuentran en el normograma, se conoce su ubicación y su actualización que se realiza cada dos (2) meses por solicitud de la Oficina Asesora Jurídica, se remite a las subdirecciones para que hagan sus aportes, esto se comprueba por pantallazo y correo de validación de la matriz . Así mismo conocen los objetivos del SST evidenciado mediante pantalla compartida. También se constata que conocen los protocolos de bioseguridad, siguen parámetros de autoprotección y han solicitado y recibido elementos de protección personal.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 15

El equipo del proceso de Gestion Interinstitucional participó en la evacuación generada por alerta de un paquete sospechoso, se activó la evacuación, se presentó un informe y se socializó a través de SUMA las conclusiones, esto se evidencia mediante pantallazo de SUMA. El proceso manifiesta haber hecho observaciones sobre la futura resolución de teletrabajo.

El proceso ha solicitado elementos de seguridad al Grupo de Gestión Administrativa y Documental mediante correo electrónico del 4 de abril y a su vez mediante correo del 5 de abril se informa su entrega. Se asignaron chalecos y por seguridad se cuenta con un grupo en WhatsApp.

Adicional a la evacuación por posible artefacto explosivo del mes de julio de 2021 a la fecha no se han reportado situaciones de peligro, en entrevista de la auditoría se informa que se cuenta con una sede apropiada para el desarrollo de las actividades y funciones.

En cuanto al numeral 6.2, se conocen los objetivos del sistema y su ubicación constatado por pantalla compartida, frente a los cuales, según entrevista en la auditoría, se cumplen con la no conexión de los elementos de cafeteras u hornos en el puesto de trabajo, de igual manera se solicita la revisión periódica de las sillas para asegurar las condiciones ergonómicas y están atento a las actividades programadas en torno al Sistema para su debida participación.

Se evidencia que el seguimiento al logro de los objetivos del sistema se encuentra en el reporte del aplicativo SIGESTION 2, esto se soporta mediante pantallazo.

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Al evaluar los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, estándar asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7. Apoyo, se observa el cumplimiento a los mismos.

En cuanto al numeral 7.1 relacionado con la asignación de recursos, se evidencia su cumplimiento mediante correo electrónico remitido a la mesa de servicios tecnológicos con fecha del 28 de abril de 2022 relacionado con la solicitud de arreglo de computador serial PCS GOB61 ERT1. Adicionalmente, se evidencia correo del 05 de abril de 2022 con la solicitud de Nayibe Verjan de 10 cajas de tapabocas con respuesta de Laura Fernanda Villamizar del proceso de Gestión administrativa remitido el 05 de abril de 2022, mediante el cual se indica la aprobación de entrega de las diez (10) cajas de tapabocas. De igual manera se evidencia solicitud de mantenimiento de sillas.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 15

En entrevista de auditoria se establece que el equipo considera que los recursos son suficientes para el desarrollo de las funciones y actividades. La ARL realizó revisión de condiciones ergonómicas, realizando recomendaciones a cada persona.

Adicionalmente, se evidencia la participación en las actividades de integración programadas por la Entidad tales como: pausas activas, rumbo terapia y charlas para cuidado emocional, entre otras.

En relación con el requisito de comunicaciones, se evidencia que la conocen y la comunican a través de suma y correos electrónicos. Así mismo la información documentada se encuentra controlada y publicada por el proceso de Talento Humano. No se han realizado requerimientos de actualización de documentación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cuanto al numeral 7.2. la competencia, se evidencia que se realizó reunión de distribución de roles constatado en acta del 04 de febrero de 2022 en la cual se asignaron los roles de los Enlaces del Sistema Integrado de Gestión, del equipo de brigadistas y sus capacitaciones. De igual manera, se identifica mediante la verificación los diferentes diplomas del equipo respecto a las capacitaciones de:

1. Capacitación a Brigadistas (Martes 15 de Marzo 2022, Miércoles 16 de Marzo 2022, Miércoles 27 de Abril 2022, Viernes 25 de Marzo 2022 y Viernes 29 de Abril 2022).
2. Curso de inducción y reinducción.
3. Curso Virtual de Primeros Auxilios psicológicos.
4. Capacitación en inspección en seguridad industrial y elementos de emergencia con fecha del 29 de abril de 2022.

Aunado a lo anterior, según entrevista de auditoría, las capacitaciones realizadas son de buena calidad, han sido eficientes y en cuanto a la información relacionada con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia que se encuentra documentada y socializada.

Según entrevista de auditoría, por parte de la brigada de emergencias, tal y como se vio reflejado en la evacuación, se encuentran preparados para asumir el rol ante una emergencia.

Con relación al numeral 7.3. la toma de conciencia se evidencia que el proceso de Gestión Interinstitucional implementa, socializa y asegura que las personas apropien el Sistema de

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 15

Seguridad y Salud en el Trabajo con capacitaciones, así mismo cada uno como funcionarios dan aplicabilidad de lo que se enseña, realizando las pausas activas, participando en temas de bienestar y aplicando la toma de conciencia en la permanente actualización.

Frente al numeral 7.4, se evidencia la matriz de comunicaciones la cual es conocida por los integrantes del equipo, esto se constata mediante pantalla compartida ubicando dicho instrumento siguiendo la ruta de acceso en la página web y mediante foto de infografía con el tema de partes interesadas, entidades nacionales y territoriales, víctimas y canales por dónde se informa. En cuanto a la comunicación externa en relación con Seguridad y Salud en el Trabajo, se realiza a través del comité técnico con el operador logístico contrato 1401 de 2021, evidenciado en el acta No. 01 del 9 de julio de 2021.

Se cuenta con documentación relacionada con el SST debidamente controlada y publicada, se evidencia que se tiene acceso a la información documentada a través del SharePoint. En entrevista de auditoria se informa que no se ha encontrado la necesidad del requerimiento de publicación de documentación.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Al auditar los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.23, Gestión de los peligros y riesgos y Art 2.2.4.6.24, medidas de prevención y control, estándar de procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8. Operación, se identifica su cumplimiento.

En cuanto al numeral 8.1. planificación y control operacional, se evidencia que se encuentran los planes y programas debidamente publicados, los cuales son conocidos por todas las personas del proceso de Gestión Interinstitucional soportada por la captura de pantallazos; igualmente, según entrevista de auditoría, se estableció en el plan de capacitaciones el fortalecimiento del conocimiento en el manejo de las bases de datos sobre la gestión pública municipal, competencias comportamentales y situacionales. También se evidencia que se conoce el programa de las 5 S que aporta a la reducción del riesgo en el lugar de trabajo.

Frente a la reducción de riesgos se tuvo en cuenta en el mapa un riesgo asociado al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, esto se evidencia mediante pantalla compartida. Igualmente en la entrevista de la auditoria se indica que se cuenta con una infraestructura e instalaciones adecuadas para la gestión de las actividades y el desarrollo de sus funciones. Adicional a la amenaza de artefacto explosivo ocurrida el 07 de abril en las instalaciones de San Cayetano, no se han presentado accidentes o incidentes del mes julio

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 15

de 2021 tomado como muestra. En cuanto al manejo de la situación de emergencia se cuenta con informe compartido por SUMA, el cual señala aspectos positivos y oportunidades de mejora frente a las posibles emergencias, esto según pantalla compartida y captura de pantallazos.

También se cuenta con los procedimientos adecuados para el control de cambio de equipos y reducción de riesgos, esto se evidencia en la solicitud realizada por correo electrónico del 21 de abril de 2022 para el cambio de un mouse, de igual manera han utilizado los elementos de bioseguridad y han solicitado cambio de sillas cuando a ello hubiere lugar, donde los proveedores están pendientes para realizar mantenimiento o el cambio, según sea el caso; así mismo se han entregado chalecos a la brigada de emergencias.

En cuanto a la vigilancia del cumplimiento por parte del prestador de servicios, se tienen las obligaciones 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 22, 32, 38, 39, 40, 43, 44, 49, 50, 56 y 58, las cuales están relacionadas con la seguridad y Salud en el Trabajo en el contrato No. 1401 de 2021 del proveedor encargado de realizar las jornadas en territorio, cuyo cumplimiento se constata con el informe de actividades vs jornadas realizadas, visto bueno y el comité de verificación. Este operador debe tener certificación de manipulación de alimentos y pago de la seguridad social.

Frente a la gestión del cambio, durante el último año de pandemia, se reorganizaron los horarios de presencialidad, se dieron pautas para adaptarse al cambio y se adaptaron a una nueva realidad.

En relación con el numeral 8.2. preparación y respuesta ante emergencias se cuenta con la información documentada y el plan de emergencias vigente publicado y socializado. El proceso de Gestión Interinstitucional ha participado en los simulacros, conocen que la ruta de evacuación es por la escalera que se encuentra al costado derecho del edificio, cuentan con el acompañamiento del brigadista y conocen el punto de encuentro. De igual forma, se evidencia la preparación ante emergencias con los diferentes certificados de capacitaciones.

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

El proceso de Gestión Interinstitucional da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.16, evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, estándar definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, ya que se conoce

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 15

la publicación de los documentos de seguimiento, medición y análisis del Sistema de Gestión en SST.

En cuanto al numeral 9.1. de Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, se encuentra el monitoreo y desempeño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia captura de pantalla del seguimiento realizado en SISGESTION del plan de implementación e indicadores del plan de acción. De igual forma, se evidencia el procedimiento de revisión por la Dirección, en el cual se encuentra el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En entrevista de auditoría, se evidencia la medición del desempeño cuando realizan las jornadas y se cuenta con las herramientas para contribuir en el seguimiento al plan de acción del proceso. La Entidad se ha fortalecido frente al cumplimiento de los requisitos de la implementación del Sistema y ha sido muy provechoso lo aprendido e implementado.

El proceso considera que la Entidad realiza evaluación permanente sobre el cumplimiento de los requisitos de la norma.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA NORMA DE LA ISO 45001:2018 / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Se evidencia el cumplimiento del proceso de Gestión Interinstitucional, con respecto a los requisitos del Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.32 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, estándar investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 10. Mejora.

El proceso considera que la Unidad ha ido avanzando en la seguridad y salud para las partes interesadas, donde se tiene promoción de pausas activas, capacitaciones constantes y en SUMA se promueven actividades; esto hace que los funcionarios y contratistas se vean más vinculados, de igual manera el proceso indica que no se han reportado incidentes.

Se evidencia plan de mejoramiento de la auditoría interna del año anterior, mediante acta del 13 de julio de 2021, también se evidencia correo electrónico del 20 de diciembre de 2021, en la cual se confirma el ingreso y el reporte de las evidencias presentadas por el proceso de Gestión Interinstitucional frente al cierre de la no conformidad.

respecto al numeral 10.2 en entrevista de auditoría, se evidencia que se ha mejorado continuamente el conocimiento, fortaleciendo la cultura positiva en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 15

11. OBSERVACIONES

Presentación y socialización de las observaciones: En lo evidenciado en la auditoría interna realizada durante los días 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo de 2022, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ISO 45001:2018 de la Unidad, no se encontraron observaciones:

12. NO-CONFORMIDADES

No se observaron no conformidades.

13. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Bajo la norma ISO 45001:2018, se encontraron los siguientes aspectos:

1. Se logro el objetivo de esta auditoria el cual era revisar el cumplimiento de los numerales de las normas y el grado de madurez en el proceso Gestión Interinstitucional.
2. Compromiso del proceso de Gestión Interinstitucional con respecto a la implementación del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Se evidencio eficacia por parte del proceso de Gestión Interinstitucional para la entrega de las evidencias, así mismo la buena disposición, puntualidad y compromiso de los auditados para dar respuesta a las preguntas en el momento de la auditoria.
4. Organización por parte de los enlaces del sistema integrado para el avance y actualización de la documentación correspondiente, así mismo como la socialización de los lineamientos en cuanto al sistema integrado.
5. Se evidencia espacios de reunión de equipo para abordar temas del proceso y seguimiento.
6. Compromiso por parte de los líderes del proceso con respecto a la socialización de la información del Sistema Integrado, en cada uno de los temas y numerales auditados. Se usan medios de comunicación, tales como correo electrónico y mensajes de WhatsApp para invitar a la participación en las actividades programadas por talento humano y propias de las dependencias para fortalecer la apropiación en los sistemas.
7. El equipo ha tenido una fuerte participación en las actividades programadas por Talento Humano.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 15

Oportunidades de mejora y Debilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

- Se recomienda al proceso Gestión Interinstitucional, (i) radicar en el Gestor Documental (próximo a salir a producción) todos los documentos que se entreguen a terceros como Operadores y que estos queden como evidencias en los expedientes o (ii) registrar la información que se entregue a terceros en el cuerpo de las actas.
- Continuar con el fortalecimiento en la participación para la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y todos los requisitos de la norma ISO 45001:2018.

14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

PROCESO DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo norma ISO 45001:2018, aplicada al proceso de Gestión Interinstitucional.

a) Cumplimiento de la norma

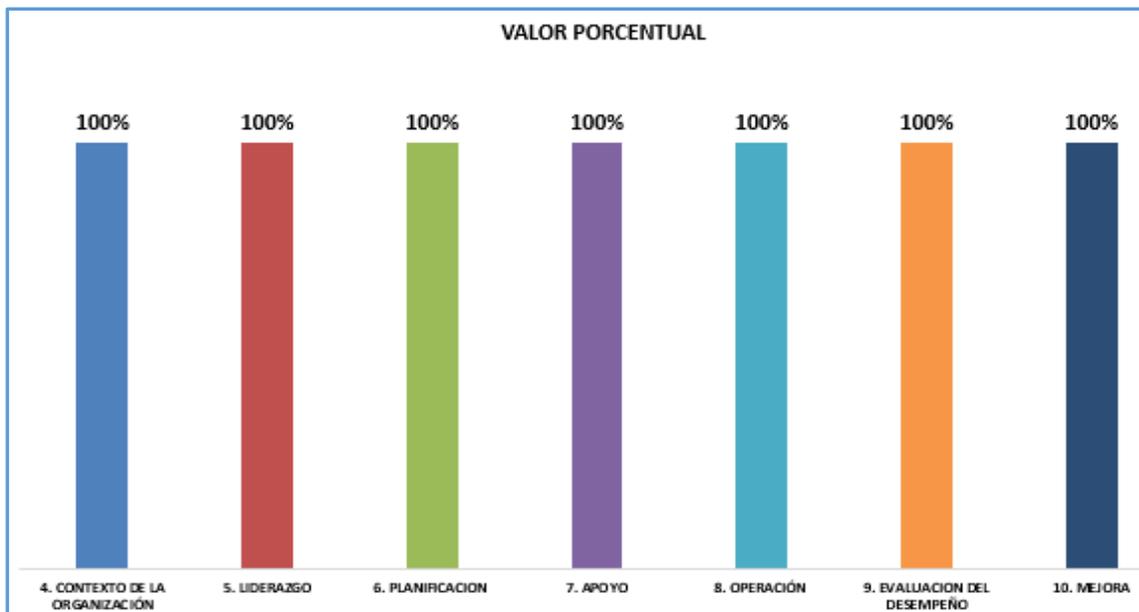
Tabla No. 1 porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	100%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	100%
7. APOYO	100%
8. OPERACIÓN	100%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%

Fuente: Herramienta para la Auditoría SST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 15

Gráfica No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta para la Auditoría SST

Porcentaje promedio del 100% de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018

b) Número de No Conformidades y Observaciones

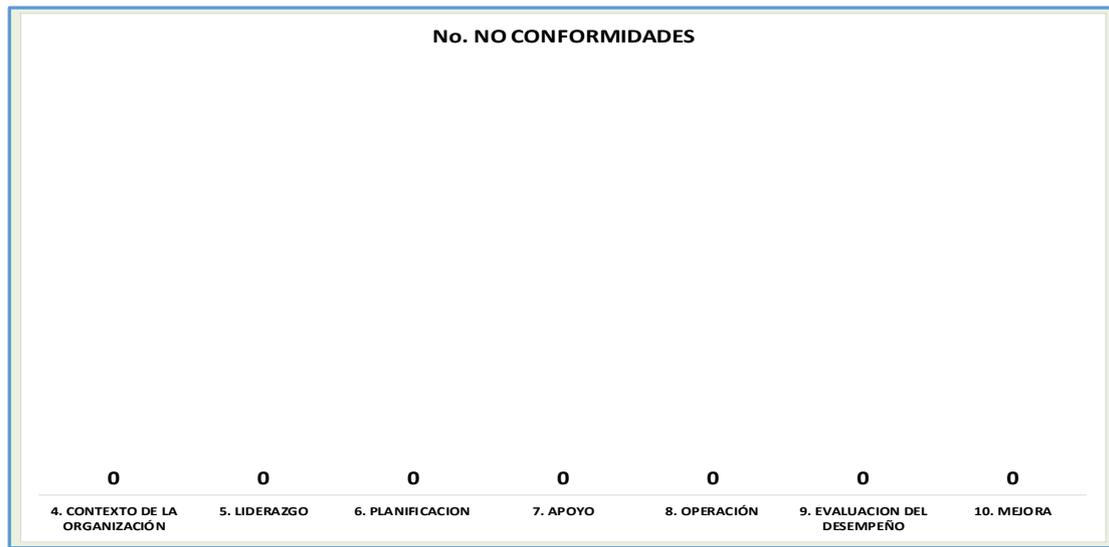
Tabla No. 2 Número de NC y Observaciones

ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	0	0
5. LIDERAZGO	0	0
6. PLANIFICACION	0	0
7. APOYO	0	0
8. OPERACIÓN	0	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	0

Fuente: Herramienta para la Auditoría SST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 15

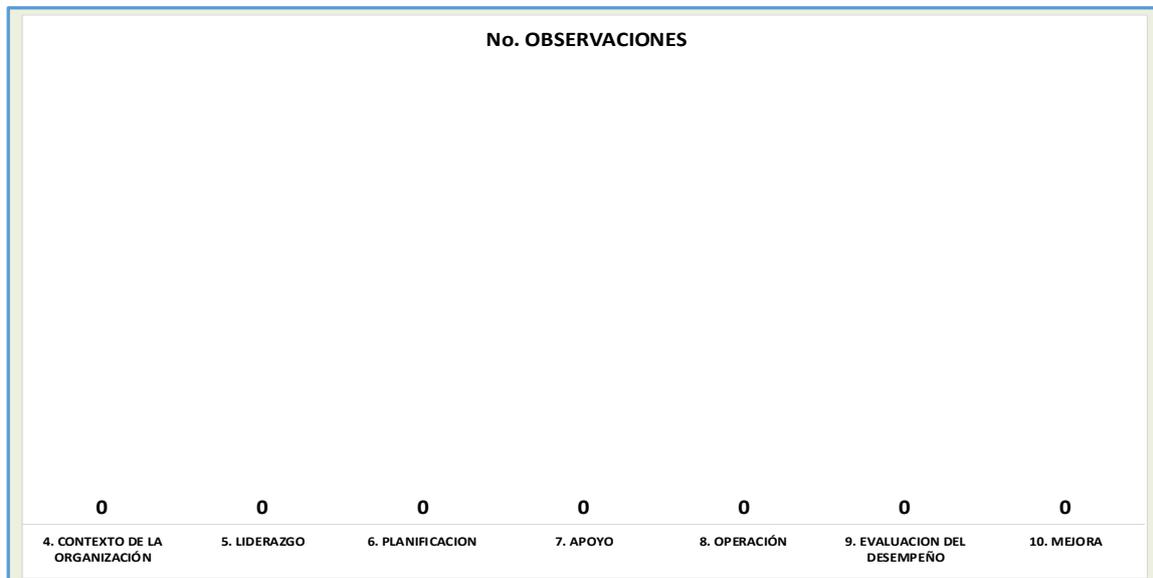
Grafica No. 2. Número de No Conformidades



Fuente: Herramienta para la Auditoría SST

Como resultado de la auditoria no se presentan hallazgos de no conformidades con respecto a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la norma ISO 45001:2018, razón por la cual la gráfica arroja un resultado equivalente a 0%.

Gráfica No. 3. Número de Observaciones



Fuente: Herramienta para la Auditoría SST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 15

Como resultado de la auditoria no se presentan observaciones con respecto a los requisitos de la norma ISO 45001:2018, razón por la cual la gráfica arroja un resultado equivalente a 0%.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la norma ISO 45001:2018 del proceso de Gestión Interinstitucional es del 100% de la totalidad de los ítems evaluados.

Cordialmente;

Leonor Yesmi Herrera Abril
Auditor líder SG SST

Carlos Arturo Ordoñez Castro
Jefe Oficina de Control Interno

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoría, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.